MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 2699

MIÉRCOLES 7 OCTUBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO Nº

AUTORIZA USO DE CALZADA DE CALLES QUE INDICA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa la realización de actividad denominada, **"Caminata Bienvenida Primavera Mayor.** Dicha actividad se llevará a cabo el jueves 15 de octubre de 2026 desde las 17.00 a 17:30 hrs, Por lo que se solicita autorización para hacer uso de media calzada en calles: Emilio Valdés, Pablo Rubio Guillermo Shell, Caupolicán, Daniel Vial.

D E C R E T O :

AUTORIZASE el uso de media calzada de las siguientes **Calles** Emilio Valdés, Pablo Rubio Guillermo Shell, Caupolicán, Daniel Vial**.** Esto regirá para el jueves 15 de Octubre de 2026 desde las 17.00 a 17:30 hrs. La seguridad vial está a cargo de los organizadores del evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/rBaxSNTSn7JmnVC
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 932

MARTES 6 OCTUBRE DE 2026

MAT.: Solicita lo que indica.

DE SRA. THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIRECTORA DIDECO

A SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1. Por medio del presente, tengo a bien dirigirme a usted para informar que el Departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Requínoa a través de la Oficina de Adulto Mayor, está organizando una actividad denominada "Caminata Bienvenida Primavera Mayor.

2. Por lo que tengo a bien solicitar a usted autorización para hacer uso de media calzada en calles: Emilio Valdés, Pablo Rubio Guillermo Shell, Caupolicán, Daniel Vial.

3. La actividad se realizará el jueves 15 de Octubre del 2026, desde las 17:00 horas hasta a las 17:30 horas. Cabe señalar además que la actividad requiere el uso de una calzada en las calles indicadas. Por último agregar que no se generará cierre de calles.

4. Lo anterior para su conocimiento y resolución posterior.

Sin otro particular

Saluda atentamente a usted;

TUS/VGG/vgg
Distribución:
Alcaldía
DIDECO
A.Mayor

Firmado electrónicamente
THANNIA VALENTINA ULLOA SANCHEZ
DIDECO

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/pxKsCVfq735QM29
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.